

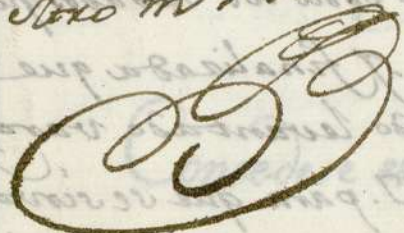
no. 18 de Abril de 1774.

Ilmo. Sr. D. J. de Arce

Encueto

1<sup>a</sup> 17 24

Yo el Cau. con  
misario del Cuartel con  
el Sr. D. J. de Arce  
Carmel Burgeño; Profesor de Arquitectura Maestro de Obras y Alarife de Santa Villa, Dize que estando, de V. Direccion, el de molen, y reedificar una



na Casa sita en la Calle de Buena Vista al num. 9. Manz. 25. Perteneciente a la Redencion de Cautivos de Fruniranos de Cabros, cerca Corte Ar-

reglada al Plan que prevenio, por tanto A. D. J. <sup>ca</sup> Supp. servida dar la licencia y

Ilmo. Sr.

demas providencias necesarias, que

Cumpliendo con el Acuerdo se acostumbraron en los asuntos antecedente he reconocido el sitio, de la Casa q. por este memorial se propone reedificar, y hallose

que Niuxa Mue.

Madrid, y Abril 18. de 1774

Manuel Burgeño

del V. J. servirse conceder la licencia que se solicita con la prevencion de que los pilares de los extremos de la fachada queden de quatro pies de linea cada uno, y entre ellos se repartan las ventanas a iguales distan

cias

en la forma que van notadas en el Diseño, y del mismo modo la Puerta, para que guarde las reglas de Symetría, debiendo darse ala altura del quarto vaso la misma que contiene el de la Casa contigua, Num. 8, sentando las maderas de sutocho, que ha de hacerse piso del quarto principal, á nivel del suelo del devan de la referida Casa contigua: y observando que las Repas del quarto vaso no revelten del vivo de la pared mas que medio pie comprendido el grueso del hierro: que queden puestos canalones en el Alero del tejado para recoger las aguas del Cubierto, y Losas al piso de la Calle contra la fachada, de piedra verroquera solida de tres pies de ancho y medio de grueso: que durante la egeucion de la obra todos los sabados quede libre y desembarazado el paso del Publico y finalizada que sea limpia, y varrida la Calle: Ten habiendo levantado varay media la fachada se ha de dar aviso á V. J. para que se sirva mandarla reconocer, y otro igual aviso en estando concluida la obra á fin de practicar otro reconocimiento, y declarar haberse observado lo que V. J. tenga por conveniente resolver: Que es quanto debo informar. Madrid y Abril 23 de 1771.

Ventura Rodriguez

Respecto de lo informado por el Maestro mayor sobre el contenido de este expediente, no tengo que añadir, ni verme ofrece reparo alg. para que no fuese del agravo de S. M. le concedata licencia que solicita á este interesado Ciudad.

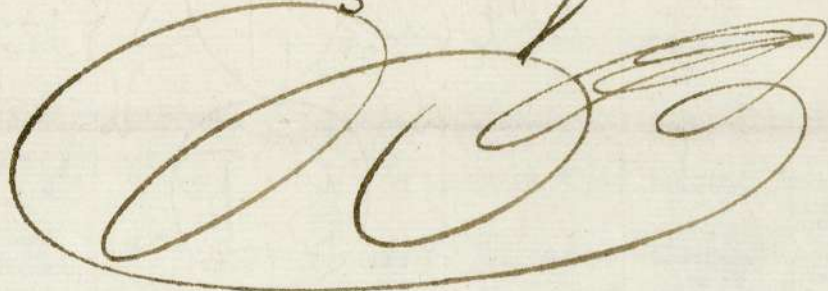
y mayo catorce de mil setecientos  
setenta y uno.

Juan  
Feliz de la Cruz

Madrid 28 de Mayo de 1771.

Don Juan Ay. to

Concedere esta liz. a con arreglo a lo informado.



la Calle de San Juan  
de la Puerta de Carmona

en la forma que van notadas en el Diseño, y del mismo modo la Puerta, para que guarde las reglas de Symetría, debiendo darse a la altura del quarto vaso la misma que contiene el de la Casa contigua, Num. 8, sentando las maderas de sutocho, que ha de hacerse piso del quarto principal, á nivel del suelo del devan de la referida Casa contigua: y observando que las Repas del quarto vaso no revelten del vivo de la pared mas que medio pie comprendido el grueso del hierro: que queden puestos canalones en el Alero del tejado para recoger las aguas del Cubierto, y Losas al piso de la Calle contra la fachada, de piedra verroquera solida de tres pies de ancho y medio de grueso: que durante la egeucion de la obra todos los sabados quede libre y desembarazado el paso del Publico y finalizada que sea limpia, y varrida la Calle: Ten habiendo levantado varay media la fachada se ha de dar aviso á V. J. para que se sirva mandarla reconocer, y otro igual aviso en estando concluida la obra á fin de practicar otro reconocimiento, y declarar haberse observado lo que V. J. tenga por conveniente resolver: Que es quanto debo informar. Madrid y Abril 23 de 1771.

Ventura Rodriguez

Respecto de lo informado por el Maestro mayor sobre el contenido de este expediente, no tengo que añadir, ni verme ofrece reparo alg. para que no fuese del agravo de S. M. le concedata licencia que solicita á este interesado Ciudad.

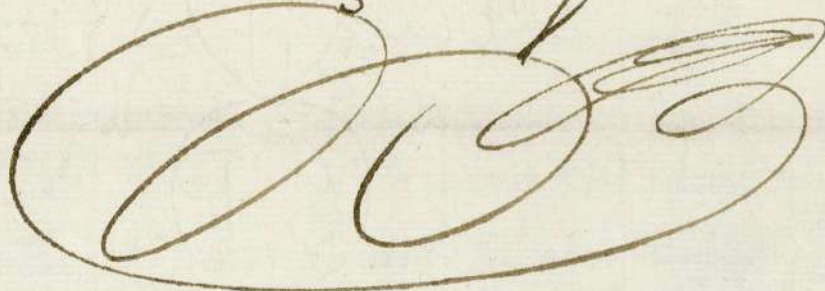
y mayo catorce de mil setecientos  
setenta y uno.

Juan  
Feliz de la Cruz

Madrid 28 de Mayo de 1771.

Don Juan Ay.<sup>to</sup>

Concedere esta liz.<sup>a</sup> con arreglo a lo informado.



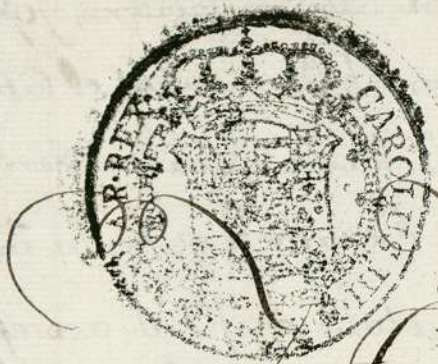
la Calle de San Juan  
de los Rios de San Juan

de un metro de mil y setenta y tres  
 en la casa que van marcadas en el Plano y del mismo modo se  
 Puerta para que guarde la reflexión y simetría rebuendo des-  
 se ala altura del quarto vaso la misma que contiene el de la casa  
 con figura Num. 8, separando las maderas de su techo, que ha de ha-  
 cerse de madera principal, á nivel del suelo del Devan de la re-  
 coveca, para que se observe que la Pasa del quarto vaso no re-  
 coveca del muro de la pared mas que medio pie comprendido el grueso  
 del mismo: que queda para el Analora en el muro de la Pasa para  
 recoger la agua del Cubierta, y llevarla al pozo de la Calle contra la  
 fachada, de piedra de requena, salida de la pared de ancho y medio  
 de grueso: que durante la ejecución de la obra, y en los trabajos que  
 se libre y sembrando el pozo del Publico y finalizada que  
 sea limpia y abierta a la Calle: Sea tambien levantado un arroyo  
 de medio metro de ancho con un metro de altura para que se sirva  
 mandado de conducir, y sero igual á uno en estado concluido  
 la obra á fin de practicar otro mancomunidad, y declarar haberse  
 observado lo que V. S. tiene por conveniente resolver: y en su  
 caso informar. Madrid á 23 de Abril de 1773.

Ventura de Casa en  
 la Calle de Ventura

Recibido de lo informado por el interesado  
 sobre el contenido de este expediente, no tengo  
 que añadir, ni viene ofrecido el caso alq. para  
 que no fuese del agrado de S. M. le conceda la  
 licencia que solicita á este interesado.

1773



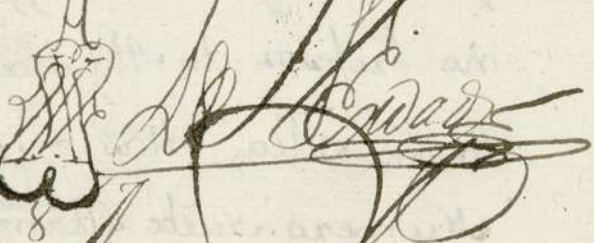
Señalada en Madrid

1-47-24

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Yo Adrian Antonio Sanchez Parrero S. del Rey Nues-  
tro S. Vezino, y de la Comision de obras de reparos y Vndimientos  
de esta Villa de Madrid doi fe que estando oí dia de la fecha en  
las Casas que refiere y señala el adjunto Memorial, y diseños  
q. lo acompaña hecho, y firmado al parecer de Manuel Burque-  
no Profesor de Arquitectura, y Maestro de obras Maestro de es-  
ta dha Villa, sitas en la Calle de Zurita señaladas con el  
Numero Nuebe Manzana veinte, y cinco pertenecientes a la  
redencion de Cautivos de Padres Trinitarios Descalzos de  
esta Corte: El S. D. Felix de Yanguas Caballero Capitulador  
de esta dha Villa, y Comisario del Quartel titulado de S. Sebasti-  
an Apresencia, y con asistencia de D. Juan de S. Juan Visitador  
maior de Policia, D. Lorenzo Górriz de Prado su Thermoite, D.  
Dentura Rodriguez Maestro maior de obras de esta dha Villa  
y el referido Manuel Burqueno, por Antem el Infraescrip-  
to el referido S. Capitulador mandó al propio D. Dentura  
Rodriguez, echase las Cuerdas, y midiera la Lima de la fachada  
de las Citadas Casas Num. Nuebe q. linda por un lado con  
las de D. Maria Garrasa señaladas con el ocho, y por el  
otro con Casas Numero diez pertenecientes a las Armas de la  
Sacramental del referido S. Sebastian; Que con efecto así lo  
hizo tomando dhas medidas lectam. temiendo pres. el relacio-  
nado diseño echo por dho Manuel Burqueno acuo cargo  
con la direcion de la fabrica de dhas Casas N. Nuebe

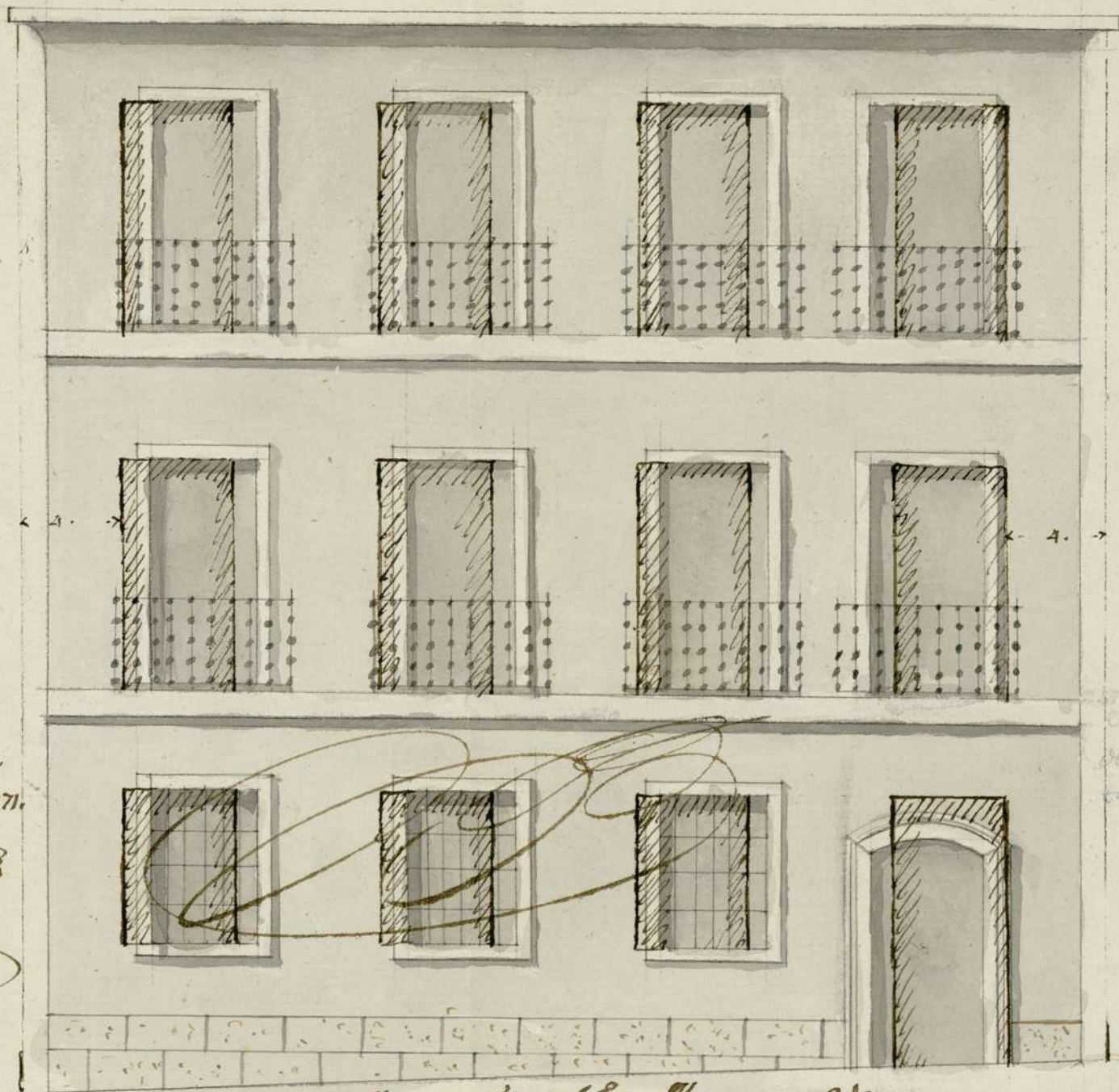
Contenidas en el Memorial que le acompaña, y ejecuta  
dove por el referido Maestro Mayor las anotaciones, y ope-  
ciones que tubo por Comberiente como lo demuestran el Citado.  
Diximo para en su Vista poner el Informe Correspondiente  
segun, y como se le manda por el Decreto q. se halla al  
margen del referido Memorial que todo original acompa-  
ña ha este mi Testimonio el que pongo para q. Corote  
donde Comberpa, y sobre los Efectos que haia lugar de man-  
dato del referido J. Caballero Capitulax D. Felix Tanguy  
y otros, y firmo en Madrid a diez y siete dias del  
mes de Abril de mil setecientos Setenta y uno =

En el Monio 

 Juan Antonio Sanchez  
 Antonio  
 Antonio

1-47-24





Informado en  
23 de Ab. de 1877.

Rodriguez

2

Atopico con el  
del de ben a  
calcan? 8.

Calle de Zuzira N.º 9. Manzana 21

Manuel Burquend

Com. 2.º 42-4

Ps

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Ayuntamiento de Madrid

40

50

AV. 1-47-24  
3